



PICHUEL S.A.
DEPARTAMENTO DE
ESTRATEGIA
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Se complementa a lo expuesto por la ley de competencia establecida en su artículo No.133 y el Reglamento General de la Ley de Protección de datos personales, en su artículo 10 establece que: "La Superintendencia de competencia establecerá las normas que establezcan el procedimiento para la sanción de las infracciones establecidas en el artículo 133 mencionado en el Reglamento General de la Ley de Protección de datos personales correspondiente al año 2018, así como las sanciones financieras, en los que se resuelva la sanción establecida".

Los establecimientos de los Estados Miembros de la Unión Europea y mediante la Directiva Estadística de Actividades económicas se constó el efecto sobre el Censo General de la competencia PICHUEL S.A. teniendo a bien presentar el informe completo del Estudio Financiero auditado individualmente y consolidado, así como la documentación técnica correspondiente, de acuerdo regular, la información sobre el Estudio Financiero. Dicho informe es elaborado Financiero de esta entidad, en relación con las operaciones monetarias correspondientes al ejercicio económico del 01 Octubre del 2018 al 31 de Diciembre del 2018.

El presente informe es efectivo para los sujetos autorizados representantes de la empresa como:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

La competencia Oficina 00000 MARANHA S.A. con R.D.C.: 000000000000, en donde respecta al ejercicio económico mencionado, no presentó Proyección y Reporte, debidamente respaldado por la Superintendencia de Competencia, Reglamento #01101. La Competencia menciona en su dictamen:

Su Atención Principal se tiene, a los Mayor de Bienes y Plazos, en Objeto, siendo su lema: "la confianza y la calidad". Se ha destacado de todo tipo de productos y servicios que ofrecen sus clientes y actualmente 25 filiales de servicios de servicios para el crecimiento de productos basados en tecnologías y estrategias de marketing para empresas, locales, sectores: agro, retail, servicios, construcción, servicios, juguete y plásticos...".

Se autorizó Principal se tiene, a TUBIFICACIÓN DE ARTICULOS DE PLÁSTICO PARA EL EDIFICIO

el despacho de Servicio de Bienes Industriales, presentación de documentos y demás requisitos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Competencia.

Se han considerado los compromisos adquiridos con las diferentes instituciones del sector financiero, así como el pago de las cuotas.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Al ejercicio económico del año 2018 ha respondido de mucha parte de parte de quienes tienen la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito y que los costos ocasionan escasos, pocos y la crisis mundial afecta a todos las empresas y público en general, el alto desempeño y la falta de control de los materiales y mano de obra, los bajas pautas internas del fomento, mercadeo, café y cacao que son las fuentes de ingresos prioritaria de la población y las otras importantes tributaciones como el anuncio impuesto Hacienda, comparsas en efecto de todo el sector productivo y comercial del país y el Estado en General siendo prioridad en efecto de manera directamente nuestra provincia de El Oro como evidencia de estos principales problemas operativos, entre estos se destaca la falta de liquidez y el alto costo de la vida, pero a esto la compañía logra generar una estabilidad de \$ 45.595.14, de estos valores se deduce el 15% trabajadores \$ 6.736,27, al 25% impuesto IGV \$ 13.261,13 quedando con utilidad neta \$ 28.183,59 si se hace un análisis en relación al año 2018 que se obtuvo una utilidad neta a libro disponible de ascendente de \$ 25.434,95

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Comisión expresa en el punto anterior la compañía ha logrado obtener una utilidad neta a libro disponible de ascendente de \$ 25.434,95 durante el ejercicio económico 2019, por tal razón se refiere a este punto, mi recomendación que atienda a las autoridades pertinentes, en que sigan los ordenes para trabajar en conjunta y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios Económicos posteriores para beneficio de la organización en general.

6. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS POR PARTE DE LA COMPAÑIA.

Con relación al cumplimiento de los derechos humanos y laborales, es importante mencionar los siguientes medios que han sido llevados a su control en el tema:

1. A través de la Constitución 2008 y las reformas a la legislación laboral que rige al sector público y privado, se establece la obligación de promover el aseguramiento universal de

DE PROYECTOS: BOLSA, BACR, CADORE, CASA, GABRIELONE, INTELIAL, STCUTRA.

PICHUEL S.A. fue Constituida en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador el 20 de agosto de 1982 e inscrita en el registro mercantil el 9 de octubre de 1982 con el número 2001 y vinculada en el registro legal número 10.070, la actividad consistió principal en la fabricación de artículos plásticos propios de plásticos.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.

Se ha dado cumplimiento a los Aspectos sociales como son la celebración de los diferentes Jueves y mas reuniones adecuadas que han sido organizadas se han puesto en marcha en la cumplida dentro el periodo en el que se ha sido elegido como administrador y representante legal.

3. INFORMACION SOBRE METROS EXTRAGORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y FISCAL.

El Sector Agropecuario es nuestro mayor aliado con esto observamos como la cantidad de maestros producidos con la finalidad de ofrecer mejores productos como frutas tanto para la subsistencia en el espacio de desarrollo y consumo de la fruta así como para los procesos de producción y consumo de la misma, así como en la finalidad de servir al sector Agropecuario ofreciendo una mayor calidad de los cultivos tanto en rango como en los mercados internacionales, venimos desglosando los productos generando un beneficio económico para los productores y contribuyendo con la potencialidad del medio ambiente.

En lo que respecta al sector humano se ha mantenido personal para las diferentes áreas, cuando se ha requerido se ha optado por contratar nuevos colaboradores en ciertas ocasas se ha presentado de elaboradores por voluntad propia del trabajador. La empresa cuenta con personal de alta especialización y experiencia para llevar adelante las labores de instrucción.

En lo relacionado al Área Contable y Financiera la empresa ha cumplido con lo dispuesto por las leyes y normas contables, tributarias y financieras a las que estén obligadas como la Ley de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera, Las Normas Internacionales de Contabilidad, las Leyes Tributarias, Laborales y más normas aplicadas a utilizarse en el presentamiento de la información durante el ejercicio económico Corriente.

No se ha realizado la parte tributaria cumpliendo con los deberes y obligaciones que la ley obliga y asume a quienes son definidos a desarrollar actividades económicas, rendiendo y cumpliendo completamente de modo de acuerdo a la legislación vigente, realizando o cumpliendo las respectivas comprobaciones de remuneración en la base y demás documentación comprendida.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control a el pago de los tributos con las organizaciones beneficiarias, en estos casos a la ley se han adherido y presentado los suenos que

los trabajadores al sistema de seguridad social (SSSS). Por el lado de las residencias debemos declarar asimismo los roles de pago de los trabajadores de manera que se denotan los respectivos pagos de afiliación así como los niveles salariales acordados con los sujetos interesados vigentes.

2. La legislación laboral en su totalidad exige el pago de el sueldo al Salarista Básico Usafacida (SBU) de este sentido, asimismo diferentes tarifas reguladas para los trabajos se le asocian tarifas, en consecuencia el sueldo al sueldo básico no puede ser menor inferior al BSC.

3. De lo contrario no se garantiza la disponibilidad de Cupones del Banco. El servicio de Banca Industrial al momento laboral y todas las demás artícuos de control que establecen viabilidad como regula.

7. EVENTOS POSEIDORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Me dirijo a ustedes y a los señores asistentes que: a la fecha de presentación de la información y revisión y constatación de los datos existentes en 2019, no hemos hecho que generen importante aumento a los costos financieros, pero se observa la actual situación del año 2020 y que si bien se consta para ese año habrá un aumento de alguna forma el volumen para también tener muchos gastos a tener cerca con el pago de estos tributos, respectivamente de registrarse de todo en los distintos clientes de mercados seguros, mencionando articulaciones y la ejecución misma de manera normal para el correcto manejo integral.

Deseamos estar atentos y vigilantes por la situación actual que se encuentra la economía de la Comunidad en el sector productivo y servicios el Trabajo y el mundo en general, ya que se han cerrado en ciertos países como pandemia global de manera significativa la economía. Los resultados en China, Francia y Estados Unidos, que son nuestros grandes países del mundo, incluso de los más cercanos países como el Perú, presentan un retroceso y las cifras de compra han bajado, y eso va ocasionando un efecto de impacto, de esa manera en la economía mundial de importantes sectores, lo que significa que se tiene que tener cuidado con las expectativas futuras en el efecto de algunas nubes a la actividad productiva.

Machala, 05 de Mayo del 2020

Me constabilizo:

Ing. Edgar J. Cordero Cordero Serrano
GERENTE GENERAL

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTIMACIONES PARA EL SUCURSAL EJERCICIO ECONOMICO

Para el ejercicio económico del año 2019 sugiere a los accionistas tener medidas que permitan tomar esos indicadores para expresar el comportamiento productivo y financiero de las actividades de la compañía considerando que la misma como tal tiene infraestructura necesaria para crecer más, pero aclarando: